

Evaluación de la calidad en la revelación de la información contable y corporativa para empresas del sector real en los años 2009 y 2010: Caso colombiano

Área de investigación: Contabilidad

Jaime Andrés Correa García

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia
Colombia

jcorreagarcia@gmail.com, jaimecorrea@udea.edu.co

Martha Cecilia Álvarez Osorio

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia
Colombia

mcalvarezosorio@gmail.com, mcalvarez@economicas.udea.edu.co

Andrés Felipe Pulgarín Arias

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Antioquia
Colombia

andrespulga80@gmail.com



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

XVII
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA

División FCA, Martha Cecilia Álvarez Osorio, Fotografía: Rocio Lopez-Chavez

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia durante los años 2010 y 2011 ha desarrollado el proyecto “Evaluación de la calidad de la información contable y corporativa que revelan las empresas del sector real pertenecientes al Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia –IGBC para los años 2009 y 2010”, buscando contribuir a la creación de conocimiento en áreas contables, administrativas y financieras, en función de evaluar la calidad de la información que revelan las empresas colombianas, además de consolidar, en el mediano y largo plazo, un proyecto escalable a grupos más numerosos de empresas y de otros sectores, buscando además que su ejecución se constituya en una práctica habitual en la investigación aplicada, y se convierta en un vehículo de interacción permanente con la sociedad empresarial colombiana.

El proyecto pretende determinar si la información que están revelando las compañías responde verdaderamente a sus necesidades, a las de terceros y al contexto actual de los negocios. Igualmente reconocer y presentar al público las empresas colombianas que mejor revelan su información contable y corporativa y, determinar a partir de dicho diagnóstico, posibles mecanismos que permitan mejorar las prácticas de revelación y socialización de la información contable y corporativa de las entidades.

De acuerdo a lo anterior, la dinámica de revelación de la información corporativa hoy en día se ha visto enmarcada por el desarrollo tecnológico, donde el internet se ha convertido en el medio esencial para la difusión del quehacer organizacional, lo que ayuda a su vez a los avances en los esquemas de revelación de la información contable y corporativa en las empresas colombianas, ya no sólo atendiendo a parámetros contables estrictamente normativos, sino a corrientes modernas que propenden por una mayor y mejor difusión de la información corporativa en general, de tal forma que dé respuesta satisfactoria a los distintos agentes de interés en la empresa.

La incorporación de referentes teóricos que logren articular las pretensiones del proyecto, es bastante amplia. Son innumerables los conceptos que, en contabilidad, presuponen la importancia de la presentación de informes contables, por lo que sería virtualmente imposible abarcarlos todos. Es por esto que se hizo una selección de temas regulados y no regulados, cualitativos y no cualitativos con los que se consideró que se lograría una evaluación integral. En la metodología son explicados los ejes temáticos considerados.

2. ANTECEDENTES

Este proyecto recoge la tradición de la Universidad de Antioquia por promover las mejores prácticas contables en la revelación de la información contable. Es así como en el año 2010 se evaluó la información presentada a diciembre 2009 por 17 empresas, labor que continuó en el año 2011 donde se evaluó la información presentada por 25 empresas a diciembre de 2010; todas ellas pertenecientes al sector real del Mercado de Valores de Colombia durante los años objeto de evaluación y al Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia –IGBC– durante al menos un trimestre. Para realizar la evaluación la información se dividió en dos grandes grupos: la información regulada y la información no regulada, con la intención de buscar una adecuación a las normas vigentes y a las tendencias en materia de información contable.

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08

ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Para entender cómo la revelación contable ha avanzado y cuáles son las expectativas y retos que ella enfrenta, a continuación se presenta una síntesis de los elementos más relevantes en la regulación contable a través de la historia en Colombia, estructurada en un cuatro por períodos establecidos por los autores como sigue a continuación:

Tabla 1. Síntesis evolución de la revelación contable en Colombia

Período	Hito Normativo	Hechos y Normas Relevantes
Antes de 1986	Decreto 410 de 1971. Código de comercio que contiene de manera general los requerimientos en materia contable.	La reglamentación en materia contable incipiente, los fundamentos jurídico contables carentes de fuerza vinculante. Estados financieros e información relacionada: balance general y estado de pérdidas y ganancias entendido como un anexo a este primero.
Entre 1986 y 1993	Decreto 2160 de 1986. Marco conceptual de la contabilidad que incorpora los principales lineamientos para la aplicación y revelación contable en Colombia.	Con la Constitución de 1991 se da un importante cambio, se incorpora los fines públicos de la información pública y privada en el artículo 15 en especial inciso 4. Ley 43 de 1990 que regula el ejercicio de la profesión contable en Colombia. El reciente creado Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP- emite unas disposiciones en materia de revelación contable que si bien no son vinculantes, crean cultura en los aspectos por estos tratados. Estados financieros e información relacionada: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de cambios en la situación financiera. Surgen los ajustes integrales por inflación. Estados financieros consolidados. Se incorporan las notas a los estados financieros en la revelación contable.
Entre 1994 y 2008	Decreto 2649 y 2650 de 1993. Marco conceptual de la contabilidad en Colombia y elemento instrumental de la contabilidad -Plan Único de Cuentas-. (Si bien su expedición es de 1993, su aplicación se da a partir de 1994).	Se da reforma al Código de Comercio mediante la Ley 222 de 1995, con ésta se reglamenta aspectos contables como la información socioeconómica de los entes económicos, certificación y dictamen de estados financieros, la responsabilidad de la información contable y los estados financieros consolidados. Ley 190 de 1995, estatuto anticorrupción, que obliga a todas las personas jurídicas a llevar contabilidad. Ley 550 de 1999 de reestructuración empresarial y Ley 1116 de 2006 sobre insolvencia empresarial. Decreto 1536 de 2007, por el cual se eliminan los ajustes integrales por inflación a nivel contable. Estados financieros e información relacionada: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo. Se profundiza la importancia de las notas a los estados financieros. Muchas empresas grandes aplican estándares internacionales especialmente para reportar información al exterior.
De 2009 en adelante	Ley 1314 de 2009. (Lo que se deriva a partir de esta norma)	Se expide la Ley 1314 de 2009, con la cual se da inicio al periodo de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública ha divulgado un plan de trabajo para tal propósito y su puesta en marcha demarcará los puntos de inflexión para la contabilidad en Colombia y por tanto para la revelación, la cual se advierte mucho más amplia.

http://congreso.investigacion.fca.unam.mx
informacion.congreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Período	Hito Normativo	Hechos y Normas Relevantes
		Estados financieros e información relacionada: para este período se advierte además de lo que establecen las normas internacionales de información financiera, retos importantes para la revelación contable tales como: información centrada en los flujos de caja, proyección de estados financieros, análisis de valor agregado, información por segmentos de negocios, masificación y profundización de la revelación contable en medios electrónicos, elaboración de informes de sostenibilidad empresarial a todo nivel, entre otros temas.

Fuente: adaptado y complementado con base en Cardona y Rivera (2001)

Al efectuar un análisis de esta información, se puede concluir respecto a la historia de la revelación contable en Colombia:

- **Primer período:** El Código de Comercio de 1971 demuestra la relevancia jurídica de esta época.
- **Segundo período:** Inicia en 1986 con la aparición de una manera más estructurada y cada vez más profunda de unas normas referidas a la información contable propiamente, y al conjunto de obligaciones para las entidades cobijadas por éstas.
- **Tercer y cuarto período:** Surgen inquietudes frente a temas como los fines de la información, la responsabilidad social, la valoración, la confiabilidad de la información, la comparabilidad, los usuarios de la información y sus necesidades y exigencias, entre otros, gracias al paradigma de la economía global, al cual la revelación contable no podía ser indiferente, originando por ello pronunciamientos, disposiciones legales y conceptos que buscan la calidad de la información contable para la toma de decisiones, la transparencia y la amplitud, obligando con ello a todas las empresas a tomar un nuevo rumbo en relación con los nuevos desarrollos en materia de revelación de información contable y corporativa, sin importar el sector, ánimo de lucro, tamaño, ámbito de operación o agentes de interés particulares con los que ellas interactúen.

No obstante que la revelación se origina en aspectos legales en el campo del derecho comercial principalmente, su evolución a lo largo de la historia se ha orientado a una revelación más integral que incluya elementos cuantitativos y cualitativos, premisa que ha servido para la orientación de este trabajo. Por otro lado según Ernesto María Sierra (2001) habla que: “La contabilidad no debe ser vista como una variable aislada de la sociedad, sino por el contrario se desarrolla en un mundo cambiante e involucra aspectos sociales, culturales, económicos y políticos”. De aquí que surja la necesidad de cambiar y procurar mejoras en la normatividad que permitan reflejar de manera más real la situación financiera y faciliten la comunicación con los grupos de interés de la información.

La anterior cronología se llevó a cabo con el objetivo además de plasmar las pautas de las cuales se partieron para el desarrollo de la investigación sobre la revelación contable y financiera en las empresas. Cabe resaltar que la historia en Colombia toma un rumbo importante a partir de la elaboración del Decreto Reglamentario 2649 y 2650 de 1993. Pues hoy por hoy se tiene como marco principal en los procesos contables y financieros de las empresas del país. Sin embargo la entrada de nuevos mercados a la economía nacional exige cambios para facilitar la comprensión y comparación de los informes financieros con

Octubre 3
Ciudad U
México, D.F.

http://con...
informa...
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80
Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Foto: E.A. Martínez / Análisis y Reportajes / Fotografía: Ricardo López / Elyne

las empresas que se tienen relaciones comerciales. Los instrumentos de evaluación aplicados permitieron entonces evaluar tanto la aplicación de normatividad contable como la aplicación de normas internacionales, calificando ésta última como un valor agregado debido a que en Colombia aún no es de aplicación obligatoria.

Como menciona Gabriel Rueda (2010) en su artículo “El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales”:

“la convergencia contable es el resultado de una serie de contextos sociales, políticos pero sobre todo económicos y economicistas que siguen apoyándose en la racionalidad del cálculo y la representación contable como una herramienta neutral y objetiva, desprovista de todo tipo de juicio de valor y, por tanto, no sesgada ni comprometida con ideología alguna. Esta concepción limita el papel de la contabilidad ante eventos que no sean claramente contables como los impuestos, la determinación de la utilidad, el control interno y la auditoría o aseguramiento de información. Los fenómenos sociales sólo son contables cuando afectan la realidad económica del ente.”

Lo anterior permite destacar un punto importante que acarrea la investigación realizada, y está relacionado con la importancia de la información contable y financiera en un contexto económico nacional e internacional, donde los informes claros, fiables y oportunos son apoyo en la toma de decisiones con respecto a la continuidad, mejora y crecimiento de un ente económico en el mercado.

3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Para la selección de la muestra de las empresas objeto de evaluación en ambos años (2009-2010), se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- **Empresas grandes**, factor que facilita al grupo de investigación la aplicación del instrumento de evaluación diseñado, dado que la revelación y gestión de la información para estas empresas es mucho más sólida.
- **Acceso a la información vía internet**, esta herramienta se ha convertido en un medio de divulgación y promoción de los productos empresariales, el desarrollo de la actividad operacional, la acción social, entre otros aspectos. Teniendo en cuenta que son empresas grandes, cuentan con una revelación importante a través de este medio, se acudió entonces a la información publicada en sus páginas web contando además con facilidades de acceso y recolección de datos.
- **Antecedentes y conocimientos previos** obtenidos gracias al trabajo académico que se desarrolla en la Universidad de Antioquia con casos aplicados a las empresas que cotizan en el mercado público de valores.
- **Consistencia de la muestra**, se consideró empresas del sector real que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia ampliando la muestra para el segundo año del proyecto objeto en esta ponencia.

Teniendo en cuenta los parámetros anteriores, se aplicó una muestra no probabilística e intencionada definida de la siguiente manera: **empresas del sector real de la economía que en el año 2009 y 2010 hubieran pertenecido al Índice General de la Bolsa de Valores de**

http://cc
informa
Teléfonos

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

Colombia –IGBC- al menos durante un período. El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia o IGBC es el índice bursátil más representativo de Colombia creado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Es el conjunto de las acciones más representativas de Colombia de tal manera que sabiendo si este índice subió o bajo un día se puede entender muy generalmente como estuvo el mercado bursátil ese día. Para la composición del Índice General IGBC se buscan las acciones más representativas en función de su rotación y frecuencia, de esta forma el número de acciones que compone la canasta para el índice será variable.

Para el primer período se estableció una muestra de 17 empresas y para el segundo de 25. Para el año 2009 el IGBC estaba conformado por un total de 28 empresas, de las cuales 7 pertenecen al sector financiero, por lo tanto la muestra seleccionada de 17 empresas para este periodo representa un 81% sobre el total de la población de análisis; para el año 2010 el IGBC estaba conformado por un total de 34 empresas, de las cuales 9 pertenecen al sector financiero, por lo tanto la muestra seleccionada de 25 empresas para este periodo representa un 92% sobre el total de la población de análisis, ya que no fue posible incluir a Concreto y a Canacol Energy Ltda. por falta de información de estas empresas en la Bolsa de Valores de Colombia para los periodos analizados, por ello quedaría reducida la muestra a 23 empresas. Las empresas seleccionadas fueron las siguientes:

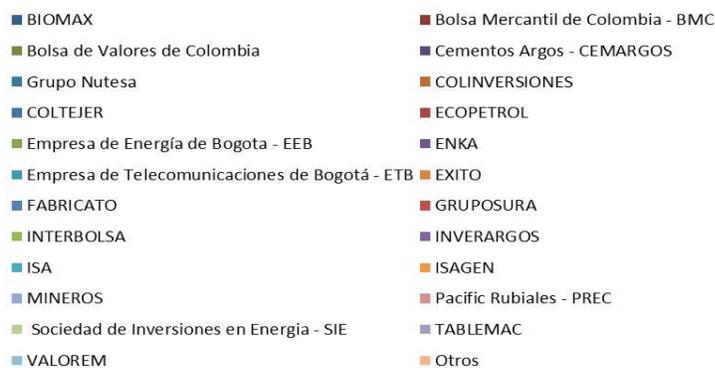
Tabla 2. Muestra de empresas seleccionada (*)

AÑO 2009		AÑO 2010	
NEMOTÉCNICO	PARTICIPACIÓN IGBC	NEMOTÉCNICO	PARTICIPACIÓN IGBC
CEMENTOS ARGOS - CEMARGOS	4,921%	BIOMAX	0,249%
GRUPO NUTESA	1,430%	BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA - BMC	0,111%
COLINVERS	2,397%	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	1,274%
COLTEJER	0,474%	CEMENTOS ARGOS - CEMARGOS	7,035%
ECOPETROL	32,351%	GRUPO NUTESA	1,649%
ENKA	0,054%	COLINVERSIONES	1,125%
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ - ETB	4,401%	COLTEJER	0,125%
EXITO	2,714%	ECOPETROL	18,042%
FABRICATO	1,781%	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTA - EEB	3,171%
GRUPOSURA	7,268%	ENKA	0,729%
INVERARGOS	3,993%	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ - ETB	3,404%
ISA	2,963%	EXITO	2,795%
ISAGEN	6,497%	FABRICATO	0,607%
MINEROS	0,240%	GRUPOSURA	12,681%

AÑO 2009		AÑO 2010	
NEMOTÉCNICO	PARTICIPACIÓN IGBC	NEMOTÉCNICO	PARTICIPACIÓN IGBC
ODINSA	0,156%	INTERBOLSA	0,496%
TABLEMAC	1,080%	INVERARGOS	3,524%
VALOREM	0,032%	ISA	3,098%
		ISAGEN	3,884%
		MINEROS	0,386%
		PACIFIC RUBIALES - PREC	13,760%
		SOCIEDAD DE INVERSIONES EN ENERGIA - SIE	1,144%
		TABLEMAC	1,609%
		VALOREM	0,096%

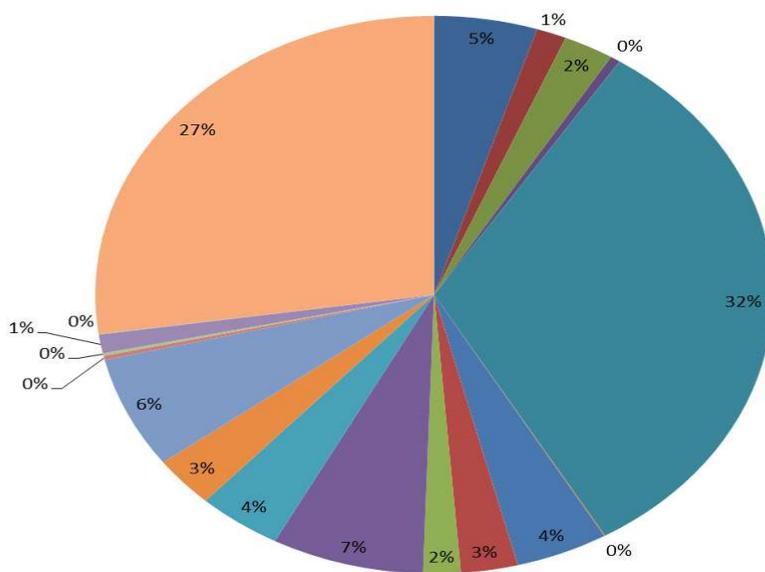
Fuente: elaboración propia con base en la información extraída de la Bolsa de Valores de Colombia.
 (*) Las empresas son listadas estrictamente en orden alfabético.

Participación en el IGBC - 2010



Participación en el IGBC - 2009

- Cementos Argos - CEMARGOS
- COLINVERS
- ECOPETROL
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB
- FABRICATO
- INVERARGOS
- ISAGEN
- ODINSA
- VALOREM
- Grupo Nutesa
- COLTEJER
- ENKA
- EXITO
- GRUPOSURA
- ISA
- MINEROS
- TABLEMAC
- Otros



Octubre 3, 4 y 5 de 2012

Ciudad Universitaria, México, D.F.

4. METODOLOGÍA

La estrategia desarrollada y aplicada por el Grupo de Investigación para la evaluación de la información revelada por las empresas mencionadas en el aparte anterior; permitió abordar de manera integral la revelación contable, sin dejar de lado todos los elementos que hacen parte del proceso de rendición de cuentas contemporáneo. Como resultado del proceso de evaluación e investigación del OCIC y con los resultados de dicha evaluación, se efectúa un ranking de las empresas para otorgar el “Premio a la Calidad en la revelación de información contable –Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia–”, el cual fue creado en el año 2010 y ha tenido hasta el momento dos versiones.

La evaluación se realizó fundamentalmente con la información de la página web de las empresas y se consideraron los siguientes grandes ejes temáticos:

1. Visibilidad y acceso a la información
2. Informe Responsabilidad Social Empresarial (Informe de Sostenibilidad Empresarial)
3. Estados financieros
4. Certificación y dictamen de estados financieros

5. Informe de gestión

6. Información adicional

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



Visibilidad y acceso a la información: Con este criterio se evalúa la difusión de información y la facilidad de consulta a través de la página web de la compañía. Se consideraron aspectos tales como:

- a) Suficiencia e integridad de la información en la página web.
- b) Orden de la información y clasificación de la misma de acuerdo con criterios agrupadores que faciliten su consulta.
- c) Facilidad de acceso, es decir, qué tan rápido puede llegar un usuario a la consulta de la información contable y financiera, o si por el contrario para llegar a ésta se requiere de una consulta exhaustiva. Se puede decir que se evaluó “qué tan escondida” o “qué tan visible” está la información objeto de esta evaluación.
- d) Disponibilidad de información complementaria a los informes contables y de gestión anuales y al informe de responsabilidad social empresarial o sostenibilidad.

Informe Responsabilidad Social Empresarial (Informe de Sostenibilidad Empresarial): a pesar de que no es un tema regulado (obligatorio), en la actualidad agrega mayor valor a las compañías por la buena ponderación que hacen los distintos stakeholders de las prácticas responsables de las compañías. Al respecto se evaluaron los siguientes aspectos:

- a) Presentación de informe social (RSE) o de sostenibilidad, esto es, dado que no es un tema obligatorio, se considera positivo la presentación de un informe, más allá de su contenido y estructuración.
- b) Utilización de un estándar para la elaboración y presentación del informe. Se analizó qué tan ajustado está o no el informe presentado por la empresa teniendo en cuenta los principales estándares internacionales para la elaboración y presentación de los informes de RSE.
- c) Revelaciones por dimensiones (Económica, Ambiental y Social).
- d) Reconocimientos derivados de sus prácticas de responsabilidad social y lo enunciado en su informe anual.

Estados financieros: Se evaluaron los estados financieros consolidados, considerando los aspectos contemplados en el Decreto 2649 de 1993 y en la Ley 222 de 1995 al respecto. Los aspectos puntuales considerados en este componente fueron:

- a) Presentación de los estados financieros. Se tienen en cuenta las instrucciones de las orientaciones profesionales para la presentación de estados financieros que se han emitido en el país así como las demás leyes y decretos en aspectos contables.
- b) Integridad en las revelaciones. A través de una lista de chequeo se verificó el cumplimiento de las distintas exigencias de los distintos requerimientos que plantean las normas colombianas en cuanto a las revelaciones asociadas a los estados financieros.
- c) La suficiencia de las notas a los estados financieros. Se evaluó lo adecuadas de las notas para la explicación de los estados financieros, teniendo en cuenta que hacen parte integral de los mismos. También se analizó que las notas fueran más allá del detalle de la cifra en un “cuadro ampliado”, de tal manera que expliquen los principales rubros de los estados financieros.

d) Facilidad para el análisis de parte de los usuarios. Este aspecto es el resultado principalmente del cumplimiento de manera satisfactoria de los puntos anteriores, es decir, cuando la presentación de los estados financieros es adecuada, integral y

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

suficiente. Es importante aclarar, que se tuvo un mayor énfasis en el Estado de Flujos de Efectivo, teniendo en cuenta la importancia y relevancia que este estado financiero tiene para una adecuada gestión financiera empresarial.

Certificación y dictamen de estados financieros: Para la evaluación de este aspecto se tuvo en cuenta lo establecido en las normas colombianas vigentes, considerando los siguientes ítems:

- a) Presentación de la certificación y dictamen. Cabe recordar que la certificación es la manifestación expresa de la responsabilidad legal en cabeza del representante legal de la compañía y de la responsabilidad técnica en manos del contador público que preparó los estados financieros. El dictamen, una vez se hayan certificado los estados financieros, es la evaluación independiente que realiza el revisor fiscal.
- b) Concordancia de la certificación y el dictamen con la información contable de respaldo.
- c) El cumplimiento de la revelación en la certificación y el dictamen exigidos por la normatividad colombiana, centrandó la atención en la expresión de la opinión del revisor fiscal.
- d) Reconocimiento del alcance de la labor por el representante legal, el contador público y, fundamentalmente, por parte del revisor fiscal.
- e) Análisis de las características propias del dictamen así como la claridad del revisor fiscal para expresar su opinión.

Informe de gestión: de acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 la administración debe presentar este informe cada fin de ejercicio contable, con el fin de dar cuenta de la evolución de los negocios. Por ello, se evaluaron los siguientes aspectos:

- a) Presentación y revelación de aspectos como cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, seguridad social y aplicaciones de control interno, los cuales están regulados.
- b) Revelación sobre el desempeño del ente económico, los hechos más relevantes del periodo y los que pudieran ser posteriores al cierre del ejercicio contable.
- c) Indicación del desempeño potencial de los negocios y las perspectivas que se tienen y que puedan incidir en el desarrollo normal de la empresa.
- d) Riesgos de continuidad de la empresa
- e) Erogaciones que se hayan dado durante el período a miembros de la junta directiva y ejecutivos importantes de la compañía.
- f) La publicación del proyecto de distribución de utilidades.

Información adicional: este aspecto fue tenido en cuenta, dado que las temáticas que se evalúan complementan y agregan valor de manera significativa a los demás elementos de la revelación contable regulada. Los aspectos considerados fueron:

- a) Indicadores financieros no tradicionales. Se analizaron indicadores basados en variables como el EBITDA, los flujos de caja y los denominados inductores de valor, así como la explicación que se presenta de dichos indicadores.
- b) Informes financieros de propósito especial tales como el Flujo de Caja y el Valor Económico Agregado.

c) Información contable y financiera por segmentos (Unidades Estratégicas de Negocio – UEN-) unam.mx

d) Otros temas como el Código de Buen Gobierno y las Operaciones Descontinuadas.

http://cc
informacong
Teléfono

52 (55) 5622.84.90
52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

Teniendo como base los aspectos antes mencionados, se diseñó un instrumento de evaluación que se resume a continuación:

Tabla 3. Composición instrumento de evaluación –OCIC-

Eje Temático	Clasificación	Cantidad de preguntas		Participación		Peso en la evaluación	
		2009	2010	2009	2010	2009	2010
Visibilidad y acceso a la información contable	No regulado	12	14	7,7%	9,8%	10,0%	10,0%
Informe de responsabilidad social	No regulado	16	16	10,3%	11,2%	20,0%	20,0%
Certificación y dictamen	Regulado	20	19	12,9%	13,3%	10,0%	10,0%
Estados financieros	Regulado	88	61	56,8%	42,7%	40,0%	40,0%
Informe de gestión	Regulado	11	11	7,1%	7,7%	10,0%	10,0%
Información adicional	No regulado	8	22	5,2%	15,4%	10,0%	10,0%
Total		155	143	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3 se aprecia una división temática entre temas regulados y no regulados que fueron objeto de evaluación. Lo anterior dado que las empresas efectúan una buena presentación de la información que está regulada, pero la no regulada se presenta de manera dispersa e incipiente. Así mismo, se percibe que para el año 2010 se realizó un análisis al instrumento utilizado para el año 2009, efectuando algunas modificaciones, por ello algunos temas aumentaron el número de preguntas y otros disminuyeron. Con base a lo anterior se tiene que los temas regulados y no regulados se componen de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución preguntas temas regulados y no regulados

Clasificación preguntas	Cantidad de preguntas		Participación		Peso en la evaluación	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Temas Regulados	119	91	76,8%	63,6%	60,0%	60,0%
Temas no Regulados	36	52	23,2%	36,4%	40,0%	40,0%
TOTAL	155	143	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Para ambos períodos de evaluación, el Grupo de Investigación con el fin de destacar la importancia que cada día se le está dando a la revelación de temáticas que trasciendan los temas regulados para agregar valor y aportar mayores elementos de juicio a los distintos usuarios de la información contable, asignó un 40% de peso del instrumento de evaluación

a los temas que no cuentan con regulación que los haga obligatorios, sino que obedecen a tendencias internacionales de integración de la revelación cuantitativa y cualitativa.

5. RESULTADOS Y HALLAZGOS RELEVANTES

A continuación se presentan los resultados obtenidos después de aplicar los instrumentos de evaluación y realizar la correspondiente ponderación, teniendo como base la metodología definida por el Grupo de Investigación, resultados que permiten trazar pautas para continuar con la profundización del trabajo en un futuro y establecer un conjunto de consideraciones y perspectivas que demarcan el valor agregado del mismo, y que a su vez se encuentran soportados en los distintos anexos e instrumentos elaborados por el Grupo de Investigación para tal fin.

Reporte de Información: considerando que la evaluación se sustentó en lo publicado por las empresas en sus páginas web, la tabla 5 recoge cuántas empresas publicaron cada tema de evaluación y en consecuencia se les pudo aplicar el instrumento de evaluación:

Tabla 5. Reporte de información

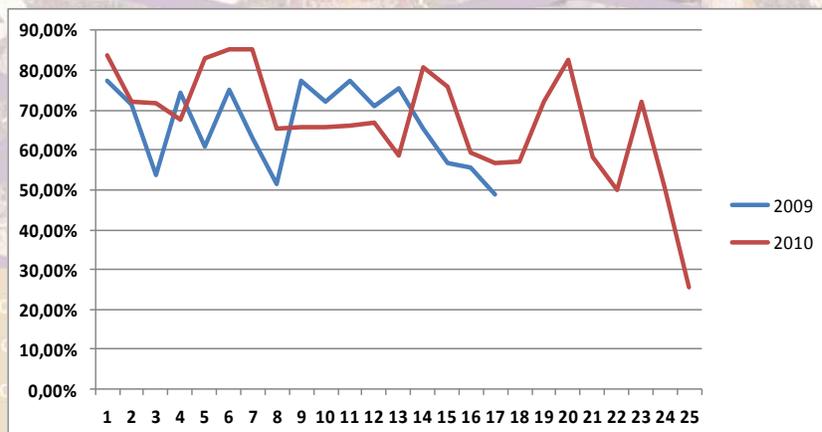
	Visibilidad		RSE		Estados		Certificación -		Informe Gestión	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Cantidad de empresas	17	25	17	16	17	21	17	21	17	21
Peso relativo	100,0%	100,0%	100,0%	64,0%	100,0%	84,0%	100,0%	84,0%	100,0%	84,0%

Fuente: elaboración propia.

Para la información de 2009 se obtuvo acceso al 100% de la información de las empresas. Para el año 2010 no en todos los frentes de trabajo se contó con la totalidad de la información de las empresas, puesto que no se disponía de ella en la página web. El Eje temático de “Información adicional”, no se relaciona en la tabla 5 porque en todos los casos se pudo evaluar por ser un componente de la revelación transversal a los informes corporativos anuales.

Visibilidad y acceso a la información: al evaluar la difusión que hacen las empresas de la información contable y corporativa a través de la página web, este componente arrojó los siguientes resultados:

Gráfico 1. Calificación visibilidad y acceso a la información



Este eje obtuvo una calificación promedio de 66,3% para el año 2009 y de 67,1% para el año 2010, valores muy cercanos entre un año y otro, destacando los siguientes aspectos:

- Existe una adecuada canalización de

la información, revelando la información para inversionistas o accionistas.

- Se presentan revelaciones particulares como es el EVA y los Flujos de caja.

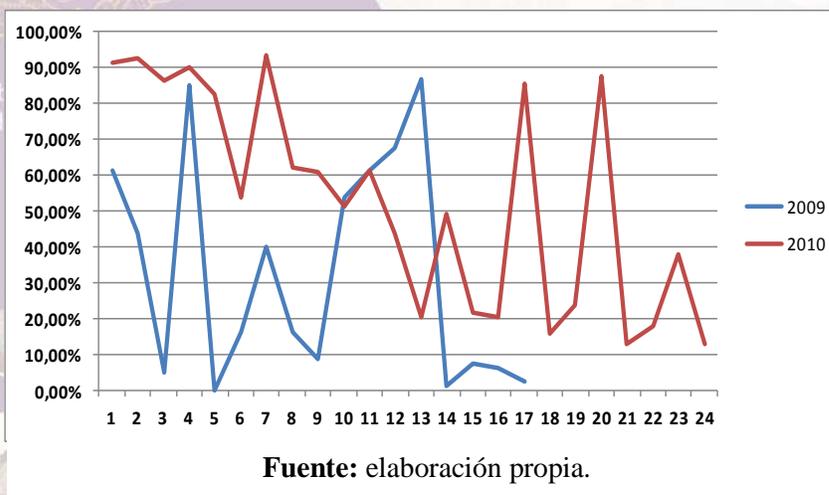
Fuente: elaboración propia.

• Se muestra la información relacionada con el comportamiento de la acción directamente en la página web de la empresa.

Informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Debido a que este punto no está regulado y ha tenido una reciente y creciente incorporación por parte de las empresas, es el más intermitente de la evaluación realizada. Lo anterior se ve reflejado en la baja calificación promedio que obtuvo este componente, que para el año 2009 fue de 33.1% y para el 2010 de 53,2%, presentándose sin embargo un aumento en la calificación, debido a que cada día más empresas comienzan a incorporar dentro de la información que publican cada año la información relacionada con la responsabilidad social empresarial.

Actualmente los informes de RSE se han convertido en un factor importante, el cual debería suponer voluntariedad y estar fuera de la normatividad u otra que lo exija. La Responsabilidad Social Empresarial se convierte en la respuesta a los aportes de las entidades en cuanto a desarrollo sostenible, salud y bienestar para la sociedad en general; para ello implica actuar bajo principios éticos y de transparencia, para tomar decisiones que impacten de la mejor manera el medio ambiente y la comunidad a la cual pertenezcan.

Gráfico 2. Calificación Informe de Responsabilidad Social Empresarial



Fuente: elaboración propia.

Los principales resultados que acompañan este componente son:

- Aumento en la cantidad y calidad de los informes de 2009 a 2010. Para el año 2010, de las 25 empresas analizadas, 16 presentan un informe social o de sostenibilidad de

manera separada, y de ellas 11 utilizan el GRI.

- A pesar de lo anterior, la revelación que se presenta es muy cualitativa y falta profundizar en lo cuantitativo, esto para ambos períodos.

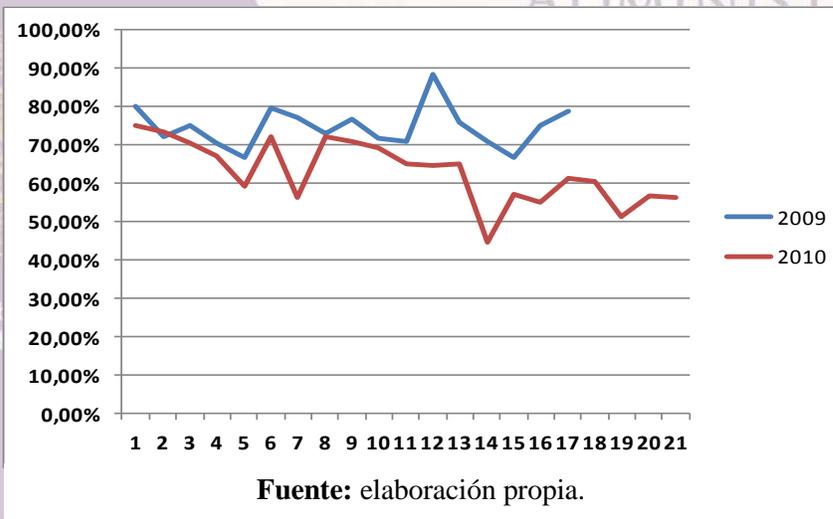
- La información sobre este tema se presenta por algunas empresas en informes separados, en otras de manera integral con la demás información anual y en otras no se

presenta esta información sino que se tocan algunos aspectos en diferentes apartes del informe de gestión.

- Algunas empresas cuentan con el acompañamiento de entidades internacionales para la presentación y certificación de los informes sociales y de sostenibilidad.
- Aunque se utilizan estándares internacionales como el GRI, en el informe no se revelan todos los indicadores que se plantean en el estándar.

Estados financieros: sobre este particular se obtuvo una calificación promedio de 74,7% para el año 2009 y de 63,6% para el año 2010, lo cual preocupa dado que es un tema regulado, conocido y aplicado por los empresarios, obtiene una baja nota y se percibe un desmejoramiento de un período a otro. Lo anterior se debe a que al analizar las notas a los estados financieros se encuentran muchos elementos o particularidades que aún no se cumplen. Esta situación también obedece a una mayor rigurosidad metodológica en 2010 producto de la experiencia obtenida en el primer año.

Gráfico 3. Calificación Estados financieros



En este aspecto destacan los siguientes puntos:

- Algunas empresas han comenzado a implementar las normas internacionales de información financiera, realizando una revelación parcial de aspectos regulados en ellas. Cabe mencionar que aún es un tema que no se viene

trabajando en Colombia, pues el país se encuentra en un proceso de convergencia y adopción de las normas internacionales, lo cual no lo hace obligatorio sino hasta el año 2014 para estas empresas de acuerdo a proyectos y cronogramas expedidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública sustentado en la Ley 1314 de 2009. Este aspecto constituye por tanto un valor agregado a quienes por la actividad que desarrollan con el exterior, ya deben estar aplicando dichas normas en la presentación de informes.

- Se presenta una ausencia de la sección de patrimonio detallada en el Balance General que presentan algunas empresas.

- No hay notas a varios estados financieros, a pesar de que ellas son parte integral de los mismos. Ninguna de las empresas presentan notas para el Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Flujos de Efectivo.
- La comparabilidad de los estados financieros no se hace de manera adecuada.
- Las empresas hacen mayor énfasis en los estados financieros individuales que en los consolidados, lo cual se aprecia en la presentación de los mismos.
- El Estado de Flujos de Efectivo es presentado por la mayoría de las empresas por el método indirecto, a pesar de que el método directo es el que hace una mejor revelación de la situación de la empresa y es el recomendado por los estándares internacionales.

Certificación y dictamen: este componente obtuvo una calificación promedio de 94.5% para el año 2009 y de 71,7% para el año 2010, nota que presentó una caída para el último período, a pesar de que es un aspecto bastante regulado, que la certificación es bastante simple y el dictamen es elaborado por grandes firmas de auditoría que cuentan con bastante experiencia en este tema. Una de las razones de esta caída podría ser que la certificación y dictamen se publican en la página escaneados o en formatos que no permiten que el documento se aprecie de manera adecuada. Para el año 2009, este ítem fue el que obtuvo la calificación más alta.

La evaluación realizada generó los siguientes hallazgos:

Gráfico 4. Calificación Certificación y dictamen



Fuente: elaboración propia.

- La certificación y el dictamen es un tema bastante

estandarizado, por lo cual podría decirse que se tiene una estructura predefinida para su elaboración en las diferentes empresas analizadas.

- Algunas certificaciones se encuentran sin firmas.
- La legibilidad de algunos informes es bastante deficiente, lo cual no permite realizar una lectura de los mismos, esto se debe a que los informes son escaneados y montados en la página web.

- Se encontraron algunos aspectos de forma que no se cumplen relacionadas con expresiones utilizadas, la tarjeta profesional, las firmas y la estructura de los dictámenes.
- Se requiere mayor claridad en la expresión de las técnicas aplicadas por los revisores fiscales para efectuar el dictamen, lo que permitiría comprender y entender el alcance del informe que presentan.

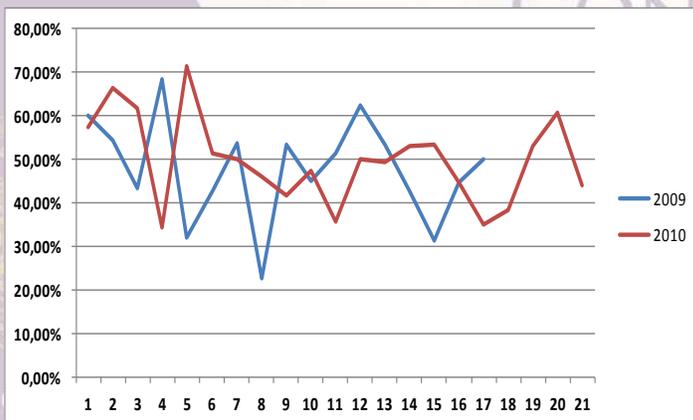
- Como dato curioso, se encontró que los mejores dictámenes de revisores fiscales corresponden a los elaborados por los contadores públicos más adultos, lo cual se pudo constatar con el número de la tarjeta profesional.

Informe de gestión: esta revelación obtuvo una calificación promedio de 88,4% para el año 2009 y de 74,54% para el año 2010. A pesar de que este ítem obtuvo una calificación más baja en el año 2010 en relación con el período anterior, fue la mayor calificación para el año 2010.

Se destacan los siguientes aspectos hallados en la evaluación aplicada a los informes de gestión:

- Como factor positivo en la revelación de los informes de gestión se encuentra la forma como las empresas reflejan la información relacionado con los hechos posteriores al cierre.

Gráfico 5. Calificación Informe de gestión



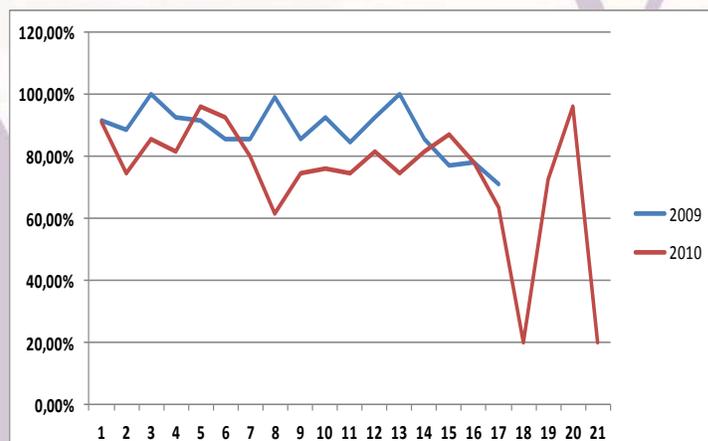
Fuente: elaboración propia.

- Falta que se realice una revelación adecuada de algunos aspectos legales y de las operaciones que las empresas realizan con sus socios.

- Se percibió una ausencia generalizada sobre revelaciones de los riesgos de continuidad de las empresas, aspecto en el cual ellas siempre deberían pronunciarse.

Información adicional: este componente obtuvo una calificación promedio baja en ambos períodos: para el año 2009 de 47,8% y para el año 2010 de 49,8%, siendo muy cercanas la una de la otra. El comportamiento de este ítem es muy similar al de la RSE, algo que puede estar justificado en el hecho de que ambos son temas no regulados, no disponiendo de un estándar que dé cuenta de las mejores prácticas de revelación de información adicional.

Gráfico 6. Calificación Información adicional



Fuente: elaboración propia.

Sobre los resultados encontrados en este aspecto, se destacan los siguientes:

- Los indicadores financieros que se revelan en la información presentada por las empresas, se concentran en las cifras de los estados financieros básicos más no de los estados financieros consolidados.
- Existe una ausencia de análisis comparativo de los indicadores financieros.

Para ambos períodos la revelación por segmentos aun es un tema pendiente en muchas empresas, específicamente para el año 2010, trece empresas no lo presentan, lo cual representa más del 50% de la información analizada.

- No se presentan informes de flujos de caja y proyecciones financieras en muchas empresas, a pesar de ser una información importante para el proceso de toma de decisiones por parte de los usuarios de la información contable.
- Falta análisis detallado y comparativo con niveles de referencia externos para evaluar los resultados financieros y las prácticas mismas de revelación.

Resultados finales: teniendo en cuenta las evaluaciones descritas anteriormente por cada componente, se generó en cada período un ranking para ordenar las empresas de acuerdo con la puntuación obtenida, con el fin de entregar un reconocimiento a las tres primeras por parte de la Universidad. Los tres primeros lugares de la premiación para cada año fueron:

Tabla 6. Ganadores Revelación Contable y Corporativa

Puesto	Año 2009	Calificación	Año 2010	Calificación
Primero	ISA	80,97%	ISAGEN	79,20%
Segundo	ISAGEN	80,02%	Grupo Éxito	77,35%
Tercero	Ecopetrol	78,03%	Grupo Nutresa	76,24%

Fuente: elaboración propia

Para cada uno de los periodos se observa que las calificaciones son bastante cercanas, lo que da cuenta de niveles muy parejos en la revelación, las diferencias se dilucidan por aspectos muy puntuales. Igualmente se percibe un desmejoramiento en la calificación obtenida por las empresas de un período a otro, lo cual puede deberse al análisis que se efectuó al instrumento de evaluación, buscando que fuera más riguroso a la hora de entregar resultados.

<http://congreso.investigacion.fca.unam.mx>

Al analizar la capitalización bursátil de las empresas que participaron en la muestra de ambas versiones de OCIC es posible observar que los inversionistas perciben también esa

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax 52 (55) 5616.03.08

mayor claridad en la información ya que existe una correlación positiva entre ambas métricas aunque estas no coincidan exactamente.

Tabla 7. Capitalización Bursátil de las empresas participantes

EMPRESAS	CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (*)	CORRELACIÓN OCIC
ECOPETROL	223.263.672,62	Tercer puesto 1° Versión OCIC
GRUPOSURA	17.530.121,09	
INVERARGOS	13.759.612,75	
EXITO	13.645.518,66	Segundo puesto 2° Versión OCIC
ISA	12.538.913,76	Primer puesto 1° Versión OCIC
Pacific Rubiales - PREC	12.364.663,79	
Empresa de Energía de Bogota - EEB	10.833.788,96	
Grupo Nutesa	9.570.567,93	Tercer puesto 2° Versión OCIC
Cementos Argos - CEMARGOS	8.176.873,40	
ISAGEN	6.787.919,28	Primer puesto 2° Versión OCIC
Sociedad de Inversiones en Energía - SIE	1.784.084,88	
ODINSA	1.504.695,27	
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB	1.416.670,81	
MINEROS	1.059.833,98	
FABRICATO	800.180,30	
VALOREM	643.477,23	
Bolsa de Valores de Colombia	537.675,16	
INTERBOLSA	393.239,67	
BIOMAX	318.388,70	
COLTEJER	268.003,51	
TABLEMAC	253.983,19	
ENKA	77.706,58	

Fuente: construcción propia con base en la información extraída de la Bolsa de Valores de Colombia.

(*) Valor de mercado de las compañías listadas en la Bolsa de Valores de Colombia. Esta información se actualiza diariamente con los precios de cierre de la jornada bursátil inmediatamente anterior.

Datos en millones de pesos.

6. CONSIDERACIONES FINALES

- Las páginas web de las empresas cuentan con adecuada información, aunque la información de carácter financiero no es muy visible. Se recomienda mantener a disposición del público información de varios períodos, para facilitar a los usuarios de la información la realización de análisis comparativos del proceso de revelación.

- Los aspectos legales de la revelación se cumplen de manera satisfactoria por la mayoría de las empresas, no obstante se observan falencias que no se esperarían para el tipo de

compañías evaluadas, lo que se presenta por el hecho de no dar respuesta a cabalidad al listado de requerimientos que trae consigo las normas contables vigentes en Colombia.

- En relación con el aspecto de Responsabilidad Social Empresarial, se aprecia un avance significativo del año 2009 al año 2010, sin embargo, todavía existen empresas que no presentan esta información. De acuerdo a Pérez Pineda, J (2012), “el debate de la RSE ha tenido gran efervescencia a nivel mundial, lo cual ha buscado entender que es la responsabilidad social y los marcos analíticos con que cuenta de parte de la academia, la empresa y la sociedad; así entonces, las empresas tienen por tanto la tarea de entrar en contacto más directo con las implicaciones que su actividad operacional conlleva y por tanto poder cuantificar dicho impacto al igual que realizar acciones que lo mitiguen.”
- Igualmente, al analizar la información que se revela en relación con la RSE y en las actividades que desarrollan las organizaciones, se percibe que en Colombia se continúa confundiendo el concepto de filantropía con el de responsabilidad social empresarial.
- Las empresas deben mejorar las revelaciones que hacen a través de notas a los estados financieros, toda vez que algunas de las empresas evaluadas casi que limitan las notas de los estados financieros a una ampliación del valor presentado en el respectivo estado financiero, pero sin mayores explicaciones. *“En términos generales, las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado (sic) de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, proporcionan información acerca de ciertos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad y dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los mismos de un período a otro.”* (Javier Alonso Carvalho, ECOE, 2008.)
- Es necesario que las empresas revelen información que no está regulada con el fin de lograr una revelación integral de su situación y para impactar a más usuarios de la información corporativa.
- Se perciben grandes diferencias en la forma que se revela información por parte de las empresas, así como en su contenido y estructura, principalmente en lo relacionado con aquellos aspectos no regulados.

Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria

México

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510

7. BIBLIOGRAFÍA

Araujo, J.A. (1994). Un nuevo paradigma contable para Colombia: la utilidad de la información o el decreto 2649 de 1993. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 24-25, 127-137.

Cardona, J.; Carvalho, J.A.; Espinosa, C.; Maldonado, J.J.; Mantilla, S.A. y otros. (1996). *Perspectivas y Aplicaciones de la Contabilidad en Colombia*. Primera edición. Santa Fe de Bogotá: Producción Editorial, Departamento de Publicaciones.

Cardona, J. y Rivera, C. (2001). *Estados financieros: guía para evaluar el cumplimiento de las normas contables*. Medellín: CIJUF.

Carvalho, J. (2010). *Estados financieros: normas para preparación y presentación (2ª ed.)*. Bogotá: ECOE Ediciones.

Decretos: 410 de 1971, 2649 de 1993, 2650 de 1993.

Schedler, A. (2004). ¿Qué es la rendición de cuentas?, *Cuadernos de transparencia*, 3,12

Torres, G.; Hincapié, E. A. y Ospino, S. L. (2004). Responsabilidad social empresarial y gobierno corporativo. *Revista de divulgación científica y académica del CIDI*, (3), 105-111.

Trombetta, M (2002). La decisión de revelar voluntariamente la información de la empresa: desde el análisis teórico a una propuesta metodológica. Extraído el 27 de Agosto, 2008 del sitio Web Archivo Abierto Institucional de la Universidad Carlos III de Madrid: <http://e-archivo.uc3m.es:8080/dspace/handle/10016/22>

Vélez, F. (2007). Aproximaciones al gobierno corporativo en Colombia: incursión y desarrollos actuales; perspectivas de aplicación en el mercado de valores. *Criterio Jurídico* (7), 367-402.

Yepes, C. R. (2008). Gobierno corporativo y creación de valor. *Foro del Jurista* (28), 9-18.

Gómez-Meneses, F. E., & Católico-Segura, D. F. (2009). Revelación y divulgación de la información financiera y no financiera on-line de las 500 empresas más representativas en Colombia, 10(27), 269-318. Retrieved 07//, from Article database.

Prado-Lorenzo, J. M., García-Sánchez, I. M., & Gallego-Álvarez, I. (2012). Efectos del accionariado activista en las políticas de información sobre Responsabilidad Social Corporativa: un estudio empírico en España., 17(32), 7-16. Retrieved 06//, from Article database.

Pérez Pineda, J. A. (2012). La Responsabilidad Social Empresarial y sus Alternativas de Medición. *Anáhuac Journal*, 12(1), 29-50. Retrieved 04//, from Article database.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



Rueda-Delgado, G. (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales, 11(29), 149-169. Retrieved 07//Jul-Dec2010, from Article database.

González E., M. (2011). Evolución de la normativa contable en Colombia. INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 20.

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA



Octubre 3, 4 y 5 de 2012
Ciudad Universitaria
México, D.F.

<http://congreso.investiga.fca.unam.mx>

informacongreso@fca.unam.mx

Teléfonos

52 (55) 5622.84.90

52 (55) 5622.84.80

Fax

52 (55) 5616.03.08



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

División de Investigación, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria, México, D.F., C.P. 04510